

TABLA DE CONTENIDO

Prólogo a la segunda edición	XVII
Presentación de la primera edición	XXI
PRIMERA PARTE. PANORAMA INTRODUCTORIO	
<i>Capítulo I. Anticipaciones</i>	3
I. Nociones generales y propósitos. — II. La Corte Suprema. Su evolución. Su presencia	
<i>Capítulo II. El recurso extraordinario en tiempo de inflexión</i>	27
I. La defensa en juicio. Aproximaciones desde la perspectiva del recurso extraordinario. — II. Puntos de inflexión. — III. Cómo se originan las novedades y en qué consisten. — IV. El Tribunal ante las nuevas exigencias de tutela. — V. La Corte y sus poderes, en la praxis	
<i>Capítulo III. Importancia y régimen legal del recurso extraordinario</i>	65
I. Importancia del recurso extraordinario. — II. Régimen legal. — III. Principios básicos	
<i>Capítulo IV. El nuevo registro de las Cortes Supremas</i>	79
I. Sus roles y mutaciones. — II. Aportes recientes. — III. Tendencias y proposiciones	
<i>Capítulo V. Problemas y límites del recurso extraordinario</i>	103
I. El prisma desde las competencias originaria y apelada de la Corte Suprema. — II. Desformalización del recurso extraordinario. Supuestos especiales. — III. Las reformas de hecho al régimen del artículo 14 de la ley 48, consagradas por la flexibilización de la jurisprudencia en el último período. — IV. Otros planos del control de constitucionalidad. — a) Acción directa de inconstitucionalidad. Inexistencia en el orden nacional. Sucesdáneos. b) Conflictos de poderes. — V. El activismo de la Corte Suprema y la cuestión de sus límites	

<i>Capítulo VI. El abogado ante el recurso extraordinario</i>	123
I. Pautas de conveniente observación en la tarea de elaborar el recurso extraordinario. — II. Cómo opera la facultad 'discrecional' de la Corte Suprema en la admisión o desestimación de los recursos extraordinarios	
SEGUNDA PARTE. COMPONENTES QUE LO HACEN FUNCIONAR	
<i>Capítulo VII. Requisitos del recurso extraordinario</i>	151
I. Introducción. — II. Las esquinas decisivas del recurso. — III. Líneas destacables en el horizonte inmediato. — V. Dos últimas puntualizaciones	
<i>Capítulo VIII. La cuestión federal</i>	163
I. Aproximaciones. — II. Noción y clases. — III. Desarrollos jurisprudenciales acerca de la cuestión federal	
<i>Capítulo IX. Requisitos comunes</i>	207
I. Visión de conjunto. — II. Gravamen	
<i>Capítulo X. Requisitos formales, de tiempo y lugar</i>	237
I. Introducción de la cuestión federal. — II. Autosuficiencia del escrito en que se lo propone y fundamenta. — III. Oportunidad para efectuar el planteo. — IV. Las cuestiones federales tempranas (manifestaciones de la tutela anticipatoria) y el planteo oportuno de la inconstitucionalidad. — V. Proposición tardía, salvedades. — VI. Mantenimiento de la cuestión federal. — VII. Forma de interponer el recurso. — VIII. Fundamentación autónoma [autosuficiente o idónea (art. 15, ley 48)]. — IX. La carga de argumentar la existencia en el caso de cuestión federal 'trascendente'. — X. Defectos en la fundamentación. — XI. Excepciones que permiten atenuar las exigencias en cuanto a la debida fundamentación. Recurso <i>in forma pauperis</i> . — XII. Matices de incidencia práctica	
<i>Capítulo XI. Requisitos propios</i>	267
I. El Tribunal Superior de la causa. — II. La doctrina jurisprudencial de los Estados Unidos. — III. Inconstitucionalidad de las normas y criterios locales opuestos a su doctrina. — IV. Valoración crítica de "Strada" - "Di Mascio". — V. El presente y el futuro de la doctrina "Strada" - "Di Mascio"	

<i>Capítulo XII. Cuándo la sentencia de primera instancia (únicamente en el fuero federal y nacional) es la del superior tribunal de la causa a los fines del recurso extraordinario</i>	301
I. La cuestión. — II. Su examen en particular	
<i>Capítulo XIII. Sentencia definitiva</i>	315
I. Caracterización a los fines del r.e. — II. Sentencia equiparable a la definitiva. — III. Inaplicabilidad de ley (en el CPN) y recurso extraordinario. — IV. Conclusiones respecto a la sentencia definitiva	
TERCERA PARTE. LA CORTE EN EL HORIZONTE PROCESAL. APERTURAS	
<i>Capítulo XIV. Desde el interior del Tribunal</i>	337
I. Cómo opera la Corte Suprema (el fuelle de la admisibilidad o del rechazo de la apelación federal). — II. Continuación	
<i>Capítulo XV. Expansión de la garantía de la defensa mediante el recurso extraordinario. El control de las cuestiones procesales</i>	355
I. Necesidad de este tratamiento particularizado. — II. Cómo puede desempeñarse el Tribunal cuando asume las "cuestiones procesales". — III. Cuestiones procesales. Absolución de posiciones por el Presidente de la Nación. — IV. Otras puntualizaciones desde la ventana procesal. — V. Razonabilidad y control de constitucionalidad. Funcionalidad de lo instrumental. — VI. Ritualismo excesivo. Descalificación. — VII. Lo procesal en la Corte. — VIII. El mensaje	
<i>Capítulo XVI. El recurso extraordinario en las medidas cautelares</i>	383
I. Marco de la exposición y sus límites. — II. Supuestos 'anormales'. — III. Desplazamiento a la sentencia de condena urgente y anticipada. — IV. Terminación	
CUARTA PARTE. GRAVEDAD INSTITUCIONAL Y 'PER SALTUM'	
<i>Capítulo XVII. Gravedad o interés institucional. Aproximación</i>	395
I. Introducción. — II. Cómo cobra cuerpo la doctrina. — III. Otros casos relevantes. — IV. Recaudos que se pueden sortear en presencia de gravedad institucional	

<i>Capítulo XVIII. El per saltum</i>	421
I. Casos "Dromi" y "Operación Langostino". — II. El fallo de la Corte Suprema. — III. El caso "Partido Demócrata Cristiano". — IV. Algunas conclusiones para el futuro. — V. Dos casos atípicos. Los casos "UOM c/ Ministerio de Trabajo" y "Rodríguez". El conflicto de poderes. — VI. La gravedad institucional como causal autónoma del recurso extraordinario (dependencia existente —o no— entre gravedad institucional y cuestión federal). — VII. Opiniones sobre la cuestión. — VIII. La gravedad institucional: ¿una pauta de selección? Gravedad institucional y trascendencia	

QUINTA PARTE. LA DOCTRINA DE LA ARBITRARIEDAD DE SENTENCIA

<i>Capítulo XIX. El recurso extraordinario por sentencia arbitraria. Enfoque general</i>	467
I. Caracterización. — II. Doctrina de la sentencia arbitraria. — III. Causales de arbitrariedad. — IV. Nuevas causales de arbitrariedad. — V. Concurrencia de causales descalificadoras. — VI. El control en la Suprema Corte de Buenos Aires —o en las restantes Cortes provinciales— por los carriles de los recursos extraordinarios locales. — VII. Debida motivación de la sentencia. — VIII. Remisión a fundamentos de resoluciones anteriores. Alcance. — IX. Estudio inadecuado de la causa. — X. El fallo que sale de su órbita. — XI. La defensa de la congruencia en la Alzada. — XII. Consideración de pruebas decisivas y evaluación de las determinantes para la solución del caso	
<i>Capítulo XX. En qué consisten las faltas de motivación que autorizan a descalificar a la sentencia por arbitraria</i>	511
I. Noción esquemática. — II. Carencia de razones. — III. La justicia protectora de la Corte y consecuente flexibilización del r.e. por sentencia arbitraria en materias laboral y previsional. — IV. La defensa penal y la arbitrariedad. — V. Derecho de propiedad. Retroactividad de las leyes. — VI. Límites y ámbitos en que opera la doctrina de la arbitrariedad. — VII. Arietes que abren puertas de acceso. — VIII. El peso de las disidencias. — IX. Grados en los desaciertos de los fallos. — X. Criterios indeterminados, pero expresivos, de admisión ante los supuestos invocados de sentencias arbitrarias o absurdas. — XI. Criterios de admisión que valen también como regla. — XII. Arbitrariedad sorpresiva. Matices de la trascendencia. — XIII. Arbitrariedad y absurdo. — XIV. Elogio de la doctrina sobre arbitrariedad de sentencias	

SEXTA PARTE. INTERPOSICIÓN, TRÁMITE Y FALLO

<i>Capítulo XXI. Interposición del recurso extraordinario</i>	551
I. Quiénes pueden interponerlo. — II. Ministerio público. Terceros. — III. Ante quién debe interponerse. — IV. Plazo. — V. Ampliación del plazo. Cómo se computa. — VI. Asesor de menores de Cámara. — VII. No hay interrupciones. — VIII. Recurso extraordinario prematuro. — IX. Conclusiones a modo de síntesis	
<i>Capítulo XXII. Trámite</i>	563
I. Introducción. — II. Presentación del recurso. Traslado. — III. Resolución del superior tribunal de la causa. — IV. Efectos del recurso extraordinario. La sentencia recurrida: cuándo se la puede ejecutar. — V. Caducidad o perención del recurso extraordinario. — VI. Desistimiento del recurso. — VII. Dudas acerca del alcance de la concesión del recurso extraordinario	
<i>Capítulo XXIII. La admisibilidad en la Corte. El certiorari según la ley 23.774</i>	583
I. Introducción. — II. La finalidad del <i>certiorari</i> . La función de la Corte Suprema. — III. La constitucionalidad del <i>certiorari</i> . — IV. La discrecionalidad de la Corte. — V. El <i>certiorari</i> y el doble estudio de la admisibilidad. — VI. La posible guía de las disidencias. — VII. Conceptos de cuestión federal suficiente, sustancial y trascendencia. — VIII. <i>Certiorari</i> negativo y positivo. La "pesca" de causas trascendentes. — IX. Entre lo esperado y lo sucedido. En pos de una síntesis crítica. — X. <i>Certiorari</i> y arbitrariedad. — XI. Consecuencias de la inadmisión por aplicación del <i>certiorari</i>	
<i>Capítulo XXIV. Antes de la sentencia de la Corte</i>	609
I. El proceso en la Corte Suprema. — II. El dictamen del Procurador General. Cuándo procede. — III. Doctrina del Tribunal. — IV. Recusación de los jueces. — V. Conclusión de la actividad de las partes y ejercicio eventual de deberes del Tribunal	
<i>Capítulo XXV. El pronunciamiento del Tribunal</i>	615
I. Límites. — II. Hechos posteriores a la sentencia apelada. — III. Prescripción de la acción penal. — IV. Prueba en la instancia extraordinaria. — V. Forma de la sentencia. Cómputo de las mayorías. — VI. Pronunciamiento de la Corte. Arbitrariedad y cuestión federal. — VII. Acogimiento del recurso. Alternativas que puede contener la decisión	

Capítulo XXVI. Costas y cuestiones accesorias	631
I. Costas. — II. Cuestiones accesorias. — III. Perención de la instancia. — IV. Honorarios. — V. Irrecurribilidad de la sentencia de la Corte Suprema. Alcances	

SÉPTIMA PARTE. EL RECURSO DE QUEJA

Capítulo XXVII. El recurso de queja. Cuál es su función. Análisis	643
I. Introducción. — II. Denegación expresa e implícita del recurso extraordinario. — III. Régimen legal. — IV. ¿Cuál es la finalidad técnica de este recurso? Principal carga a satisfacer por el proponente. — V. Efectos de la interposición de la queja. — VI. Rechazo <i>in limine</i> . — VII. Igualdad de posibilidades. Principio de bilateralidad. Intervención de la parte contraria a la que deduce el recurso de queja. Límite. — VIII. Caducidad de la instancia. — IX. Admisión de la queja. — X. Carga económica. Depósito. — XI. Finalidad. Monto. Exenciones. — XII. Pluralidad de recurrentes y de quejas. — XIII. Destino del depósito. — XIV. Examen, en la queja, de la relación directa que prescribe el artículo 15 de la ley 48	

OCTAVA PARTE. CON LA MIRADA EN EL SIGLO XXI

Capítulo XXVIII. El Tribunal Intermedio	669
I. La Corte Suprema y el recurso extraordinario hoy. — II. Los cambios para conocer por vía de apelación que propone el Ministro BOGGIANO. — III. El Tribunal Intermedio. Necesidad de su creación. Proyecto de ley y fundamentos. — IV. El debate	
Capítulo XXIX. Recapitulación y cierre	689
I. La sin igual importancia que, para la tutela efectiva de los derechos fundamentales, representa la efectividad de la insustituible garantía jurisdiccional que es el recurso extraordinario, y cómo de su práctica depende en concreto la eficacia del proceso justo.— II. Recuperar el plafón operativo de la doctrina de la sentencia arbitraria. — III. Una decisiva llave interior para arribar a buen puerto: el juicio de admisibilidad del r.e. — IV. Terminación	
Indice onomástico	703
Indice analítico	707